



DEPENDENCIA: Honorable Ayuntamiento Municipal
Constitucional de Igualapa, Gro.

SECCIÓN: Dirección de Obras Públicas y
Desarrollo Urbano.

NÚM. DE OFICIO: DOPYD/0009/2026.

ASUNTO: El que se indica

IGUALAPA; GRO., A 12 DE ENERO DEL AÑO 2026.

LIC. CRUZ GARCÍA MORENO

Titular de la Unidad de Transparencia
Del Municipio de Igualapa, Gro.
Presente.

Por este conducto le hago de su conocimiento que en el cuarto trimestre de este año 2025 en la ejecución de las obras con los recursos del FAIS, **NO SE HAN EXPEDIDO LICENCIAS DE USO DE SUELO.**

El motivo es, que de acuerdo con el **REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CAPÍTULO I: LICENCIAS Y AUTORIZACIONES**, art.53; indica con determinación las obras que requieren licencia con dictamen aprobatorio lo cual en este cuarto trimestre no se ejecutaron ninguna de estas obras, por lo cual **NO APLICA.**

Sin otro asunto que tratar por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ARG. URB. GUSTAVO JAMIER SAUVERBA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DEL CAMBIO

Recibí
[Signature]